



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Febrero de 2012

26/12

Expte. N° 14.468/11

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre la cobertura **interina** de un (1) cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **Simple** para la asignatura **Operaciones Unitarias** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos a dictarse en la Sede Sur – Metán; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 895-FI-11, se efectuó una primera convocatoria en la que no se registró inscripción alguna;

Que dado el inminente inicio del ciclo lectivo, urge realizar nuevamente ésta convocatoria;

Que no se ha realizado modificación alguna respecto al crédito presupuestario con el que se contaba anteriormente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar, nuevamente, a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo **interino** de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **OPERACIONES UNITARIAS** de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos que se dictará en la Sede Sur – Metán.

ARTICULO 2°.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 24 al 27 de Febrero de 2012

PERIODO DE INSCRIPCION : Del 28 de Febrero al 02 de Marzo de 2012

CIERRE DE INSCRIPCION : 02 de Marzo de 2012, a horas 18:00

SORTEO DE TEMAS : 05 de Marzo de 2012, a horas 10:00

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

26/12

Expte. N° 14.468/11

**ANALISIS DE ANTECEDEN-
TES, ENTREVISTA Y CLASE
DE OPOSICION**

: 07 de Marzo de 2012, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente aclarado que la presente convocatoria se realiza bajo el **régimen de incompatibilidad** vigente establecido por la Res. N° 420/99 y modif. del Consejo Superior de la Universidad.

Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el artículo 15° del Estatuto Universitario **“los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...”**.

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por **Formulario Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae (dos juegos) y una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de los antecedentes declarados**, documentación que será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad en horario administrativo, previo visado del Área Académica.

ARTICULO 4°.- Designar **miembros de la Comisión Asesora** que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

COMISION ASESORA

TITULARES:

Ing. Antonio BONOMO
Ing. Gloria del Valle VILLAFLOR
Ing. Jorge Wilfredo VELASCO

SUPLENTE:

Dra. María Soledad VICENTE
Ing. Lorgio MERCADO FUENTES
Ing. Jorge FLORES

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Comisión Asesora, difúndase por correo electrónico, cartelera y página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA